

Beneficiario: Afanas.
Localidad: Pto. Sta. M.^a
Crédito: 48803.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 4.000.000.

Beneficiario: Ctro. Abril.
Localidad: San Roque.
Crédito: 48803.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 4.000.000.

Cádiz, 10 de mayo de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, según la redacción dada por el art. 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997, se hace pública la concesión del siguiente Convenio:

Beneficiario: Cruz Roja Española.
Localidad: Cádiz.
Crédito: 48803.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 1.500.000.

Cádiz, 16 de julio de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 27 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, según la redacción dada por el art. 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997, se hace pública la concesión del siguiente Convenio:

Beneficiario: Garelli.
Localidad: Jerez.
Crédito: 48803.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 824.952.

Cádiz, 27 de julio de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 31 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la suscripción de Convenios para la realización de proyectos de intervención a favor de la Comunidad Gitana dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

En ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 21 de marzo de 1997, hecho público en Resolución de 7 de marzo de 1997 (BOE núm. 92, de 17.3.97), aprobó los criterios objetivos de dis-

tribución de créditos entre las Comunidades Autónomas para la realización de proyectos de intervención para la asistencia, prevención de la marginación e inserción de la Comunidad Gitana.

Por su parte, la Comunidad de Andalucía, mediante Orden de 4 de julio de 1997 (BOJA núm. 84, de 22.7.97), convocó la presentación de proyectos entre las corporaciones de carácter local para su financiación dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 1997 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (BOE núm. 15, de 17 de enero de 1998), se da publicidad al protocolo adicional por el que se determinan las aportaciones económicas de dicho Ministerio y nuestra Comunidad Autónoma y se incorporan los proyectos seleccionados, con referencia al Convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del Pueblo Gitano, según se relaciona en el Anexo a dicho Convenio.

En virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio «Ley General de Hacienda Pública», y la Ley 7/97, de 23 de diciembre, del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicos los proyectos aprobados correspondientes al ámbito competencial de esta Delegación Provincial (Proyectos núms. 3 al 11, ambos inclusive, de la mencionada relación) que se indican en el Anexo, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que en el mismo se relacionan.

Las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales serán imputadas a la aplicación presupuestaria 01.21.00.18.11.460.02.22H.4, y las correspondientes a nuestra Comunidad Autónoma a la aplicación 01.21.00.01.11.469.02.22H.8.

Cádiz, 31 de julio de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

A N E X O

Entidad responsable: Ayuntamiento.
Municipio de actuación: San Fernando.
Denominación del proyecto: Intervención Social en barriadas Buen Pastor y Casería de Osío.
Coste total del proyecto: 3.000.000 de ptas.
Aportación del M.T. y A.S.: 1.800.000 ptas.
Aportación de la Comunidad Autónoma: 600.000 ptas.
Aportación de la Entidad Local: 600.000 ptas.

Entidad responsable: Ayuntamiento.
Municipio de actuación: Rota.
Denominación del proyecto: Actuación Integral con la Comunidad Gitana de Rota.
Coste total del proyecto: 3.500.000 ptas.
Aportación del M.T. y A.S.: 2.100.000 ptas.
Aportación de la Comunidad Autónoma: 700.000 ptas.
Aportación de la Entidad Local: 700.000 ptas.

Entidad responsable: Ayuntamiento.
Municipio de actuación: Puerto Serrano.
Denominación del proyecto: Intervención con Familias Gitanas (Bda. Guadalete).
Coste total del proyecto: 6.000.000 de ptas.
Aportación del M.T. y A.S.: 3.600.000 ptas.
Aportación de la Comunidad Autónoma: 1.200.000 ptas.
Aportación de la Entidad Local: 1.200.000 ptas.

Entidad responsable: Ayuntamiento.
 Municipio de actuación: El Puerto de Santa María.
 Denominación del proyecto: Intervención con Familias Gitanas.
 Coste total del proyecto: 14.006.341 ptas.
 Aportación del M.T. y A.S.: 3.000.000 de ptas.
 Aportación de la Comunidad Autónoma: 1.000.000 de ptas.
 Aportación de la Entidad Local: 10.006.341 ptas.

Entidad responsable: Ayuntamiento.
 Municipio de actuación: Los Barrios.
 Denominación del proyecto: Intervención en Familias Gitanas (Los Cortijos y Guadacorte).
 Coste total del proyecto: 3.500.000 ptas.
 Aportación del M.T. y A.S.: 2.100.000 ptas.
 Aportación de la Comunidad Autónoma: 700.000 ptas.
 Aportación de la Entidad Local: 700.000 ptas.

Entidad responsable: Ayuntamiento.
 Municipio de actuación: Algeciras.
 Denominación del proyecto: Intervención en Familias Gitanas.
 Coste total del proyecto: 5.000.000 de ptas.
 Aportación del M.T. y A.S.: 3.000.000 de ptas.
 Aportación de la Comunidad Autónoma: 1.000.000 de ptas.
 Aportación de la Entidad Local: 1.000.000 de ptas.

Entidad responsable: Mancomunidad Municipios del Campo de Gibraltar.
 Municipio de actuación: Castellar de la Fra., Jimena de la Fra. y Tarifa.
 Denominación del proyecto: Intervención en Familias Gitanas.
 Coste total del proyecto: 3.000.000 de ptas.
 Aportación del M.T. y A.S.: 1.800.000 ptas.
 Aportación de la Comunidad Autónoma: 600.000 ptas.
 Aportación de la Entidad Local: 600.000 ptas.

Entidad responsable: Mancomunidad Municipios del Campo de Gibraltar.
 Municipio de actuación: La Línea de la Concepción.
 Denominación del proyecto: Intervención en Familias Gitanas.
 Coste total del proyecto: 5.000.000 de ptas.
 Aportación del M.T. y A.S.: 3.000.000 de ptas.
 Aportación de la Comunidad Autónoma: 1.000.000 de ptas.
 Aportación de la Entidad Local: 1.000.000 de ptas.

Entidad responsable: Mancomunidad Municipios del Campo de Gibraltar.
 Municipio de actuación: San Roque.
 Denominación del proyecto: Intervención en Familias Gitanas.
 Coste total del proyecto: 4.000.000 de ptas.
 Aportación del M.T. y A.S.: 2.400.000 ptas.
 Aportación de la Comunidad Autónoma: 800.000 ptas.
 Aportación de la Entidad Local: 800.000 ptas.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la transferencia de fondos para garantizar los Servicios Sociales Comunitarios, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera del Decreto 11/1992, de 28 de enero.

Esta Delegación Provincial de Jaén, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de

la Comunidad Autónoma Andaluza de 26 de diciembre de 1996 (BOJA 151, de 31 de diciembre de 1996), hace pública la relación de transferencias de fondos a garantizar el mantenimiento de los Servicios Sociales que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 5 de agosto de 1998.- La Delegada, Carmen P. Peñalver Pérez.

Entidad: Instituto Provincial Asuntos Sociales.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto subvencionado: Mantenimiento Servicios Sociales Comunitarios.
 Pesetas: Aportación Estatal: 23.424.867.
 Total: 23.424.867.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales. Modalidad: Comunidad Gitana.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 23 de diciembre de 1997 (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre de 1997), hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Comunidad Gitana.

Jaén, 10 de agosto de 1998.- La Delegada, Carmen P. Peñalver Pérez.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Entidad: Dron Desquino Rati Romani.
 Localidad: Linares.
 Proyecto subvencionado:

Mantenimiento: 200.000 ptas.
 Corte y Confección: 600.000 ptas.
 Deportes: 1.000.000 ptas.

Total: 1.800.000 ptas.

Entidad: Sinando Kali.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto subvencionado:

Mantenimiento: 762.000 ptas.
 Corte y Confección: 500.000 ptas.
 Escuela de Verano: 550.000 ptas.
 Expos. histórica y cultura gitana: 600.000 ptas.
 Taller de conducir: 500.000 ptas.

Total: 2.912.000 ptas.

Entidad: Centro Cultura Rom.
 Localidad: Linares.
 Proyecto subvencionado:

Jornadas cultura gitana: 200.000 ptas.

Total: 200.000 ptas.

Entidad: ASUFPROGI.
 Localidad: Arjona.
 Proyecto subvencionado:

Actividades de Formación: 600.000 ptas.

Total: 600.000 ptas.